



DECRETO N° 921

VISTO:

El expediente CO-0062-01581598-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1.º: Invítase al Director del Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia Dr. Osvaldo González Carrillo, a una reunión de trabajo en este Honorable Concejo Municipal, a los fines de abordar la preocupante situación que fuera de público conocimiento, referida a la baja de partidas presupuestarias desde el Gobierno Nacional para el financiamiento de cirugías cardiovasculares.

Art. 2.º: Autorízase a la Presidencia del Honorable Concejo Municipal a coordinar fecha y hora para llevar adelante el encuentro y, consecuentemente, cursar las respectivas invitaciones.

Art. 3.º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär